



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 263

17 de abril de 2018

Pág. 1

## COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS RAMÓN TORRES COLOMER

Sesión celebrada el martes, 17 de abril de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el fomento de la agricultura ecológica.  
(Núm. exp. 661/000318)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
  - Moción por la que se insta al Gobierno al establecimiento de una línea de crédito para la instalación de plantas de tratamiento de purines.  
(Núm. exp. 661/000494)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
  - Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo del sector de la aceituna de mesa.  
(Núm. exp. 661/000802)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
  - Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de promoción del aceite de oliva español.  
(Núm. exp. 661/000857)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
  - Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo al sector oleícola.  
(Núm. exp. 661/000891)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 263

17 de abril de 2018

Pág. 2

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. En primer lugar, aprobación del acta, si procede, del día 2 de febrero de 2018. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*). Muchas gracias.

## DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO DEL SECTOR DE LA ACEITUNA DE MESA.  
(Núm. exp. 661/000802)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Hay una solicitud del Grupo Parlamentario Popular para que se aplazase la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo del sector de la aceituna de mesa, con número de expediente 661/000802. ¿La damos por aplazada? (*Asentimiento*). Queda aplazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.  
(Núm. exp. 661/000318)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Pasamos a debatir la primera moción, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el fomento de la agricultura ecológica. Tiene la palabra el senador Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado esta moción en defensa de la producción ecológica, tanto de la agricultura ecológica y de la ganadería, como de la agroindustria con marchio ecológico porque en estos momentos ha adquirido una gran importancia en España y en Europa todo lo referido a la producción ecológica y es un mercado cada vez más importante y más exigente. Por tanto es conveniente que el Gobierno adopte las medidas que sean necesarias para aprovechar las oportunidades que se incrementan día a día en cuanto a producción ecológica.

Hay que decir que la agricultura ecológica, al igual que la ganadería, es un sistema general de gestión y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un elevado nivel de biodiversidad, la preservación de recursos naturales, la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal y una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales. Los alimentos deben ser saludables, de alto valor nutritivo y libres de residuos tóxicos.

Los sistemas de producción ecológica no emplean fertilizantes químicos de síntesis ni agrotóxicos para el control de plagas, enfermedades y plantas invasoras, ni métodos que provoquen un deterioro del suelo y el medio ambiente en general; es una producción, por tanto, mucho más exigente en sus estándares y en sus cánones. Con respecto a la ganadería, no se emplean antibióticos, hormonas u otras drogas como alimentos o tratamientos preventivos, y la crianza animal se basa en sistemas productivos que permitan un máximo bienestar a esos animales.

Las principales ventajas de la agricultura ecológica son: preserva la fertilidad de los suelos; garantiza la rotación de cultivos; menor contaminación de los recursos naturales y el medioambiente; asegura la calidad de los alimentos; menor coste energético; es autosuficiente; contribuye al aumento de la biodiversidad; garantiza un desarrollo sostenible, e indudablemente también tiene una alta repercusión en beneficios sociales, porque obligatoriamente emplea más mano de obra.

La agricultura ecológica española es la más importante en cuanto a superficie y producción de toda la Unión Europea ya en este momento, alcanzando más de 1 800 000 hectáreas. Los cultivos más relevantes son los cereales, el olivar, los frutos secos y el viñedo. Por territorios, Andalucía representa más del 52 % sobre el total de la superficie ecológica inscrita a nivel nacional, seguida de Castilla-La Mancha con más del 16 %; estas dos comunidades autónomas también cuentan con el mayor número de operadores respectivamente.

La producción ecológica en la ganadería española, al igual que ha pasado en la agricultura, ha crecido significativamente en los últimos años.

El sector de la producción ecológica, que está creciendo en todo el mundo, es un sector que está en estos momentos con importantes problemas de regulación, de difusión y de acreditación.

La expansión de la producción de los alimentos de marchio agroecológico se ha sustentado hasta el momento en la exportación. La inmensa mayoría de lo que se produce en España se exporta en estos momentos a Alemania, a Francia, a Reino Unido e incluso a Italia, y, fuera de Europa, a Estados Unidos y Japón. Muchos menos es lo que se consume aquí, lo que consumimos nosotros de toda esta producción ecológica, que además, como no puede ser de otra manera, es más cara que la producción convencional como todo el mundo sabe. Las apuestas sobre la expansión del mercado se centran hoy en día en el desarrollo del incipiente mercado interno y en la exploración de nuevos mercados de gran potencial de consumo futuro como es el caso de China. Por lo tanto, la producción ecológica puede constituirse en una piedra angular de apoyo al desarrollo rural en España en los próximos años. Nuestro país reúne condiciones para el desarrollo de este tipo de agricultura por su favorable climatología y por los sistemas extensivos de producción que se aplican en gran número de cultivos, como los que he mencionado antes.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la FAO, apuesta por el desarrollo de agroecología como medio de producción más respetuoso con el entorno pero también para las personas.

Por todo eso, la moción propone: uno, dotar con financiación suficiente un plan estratégico para el apoyo a la producción ecológica, dirigido a la consolidación de la agricultura y la ganadería, orientado a optimizar las potencialidades de este sector para estructurar el desarrollo de forma duradera y estable. Dos, que la producción ecológica sea la piedra angular del desarrollo rural en España, especialmente en los terrenos marginales donde no puede operar la agricultura convencional. Tres, estudiar un tratamiento fiscal favorable como medida de compensación e incentivo a una actividad medioambientalmente beneficiosa. Cuatro, priorizar las ayudas para aquellos jóvenes que deseen incorporarse a la producción agrícola y ganadera o llevar a cabo planes de modernización de sus explotaciones mediante la producción ecológica. Cinco, trabajar para el reconocimiento social de los agricultores y ganaderos ecológicos, así como la consideración de la producción ecológica como sector estratégico garante del mantenimiento de la actividad en el medio rural. Seis, defender la incorporación de los valores representados por la producción ecológica (valores del medio rural, respeto medioambiental, consumo responsable, alimentación saludable, responsabilidad social) a la educación infantil y primaria y con garantía de futuro para la forja de una sociedad más saludable y con conciencia de respeto medioambiental. Siete, establecer políticas medioambientales que reconozcan el potencial de la agricultura ecológica como factor de lucha contra el cambio climático. Ocho, apoyar y reconocer el importante papel medioambiental que juegan la ganadería y la agricultura ecológica dentro de los espacios naturales protegidos, donde, por razones obvias, la producción convencional debe estar francamente limitada. Nueve, fomentar el tejido empresarial de la agroindustria ecológica ya que este es el motor de la producción ecológica en su conjunto. La agroindustria debe servir como elemento dinamizador en aquellas comunidades autónomas en las que el sector está menos desarrollado. Diez, establecer medidas de fomento del consumo interno como elemento de desarrollo y estabilidad para la producción ecológica en España. Y once, apostar por la búsqueda de soluciones a los problemas de distribución y comercialización de los productos ecológicos que impiden la generalización del consumo de estos.

Esta es la moción que presentamos, para la que pedimos el apoyo del resto de los grupos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palomo.

Esta moción tiene una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que va a defender el senador Álvarez.

Tiene usted la palabra.

El señor ÁLVAREZ CABRERO: Buenas tardes, señor presidente, señoras y señores senadores.

Nosotros hemos presentado una enmienda de sustitución basándonos en que esta moción incluye aspectos que por supuesto valoramos, y yo en particular, cómo no lo iba a hacer, porque durante treinta

y cinco años he gestionado en la Administración docenas de miles de hectáreas y siempre, siempre he tratado de buscar medios de lucha biológica, y catorce años he estado relacionado tanto con la agricultura como con la ganadería ecológica, pero hay unas ideas o eslóganes que no incluyen actividad o medida específica, motivo por el que hemos presentado la siguiente enmienda de sustitución.

Primer punto, identificar las prioridades del sector en materia de investigación en los campos de agricultura y ganadería ecológica, que den lugar a trabajos específicos de investigación para incorporar nuevos conocimientos en estos sistemas de producción —y aquí sí que puntualizamos— en colaboración con las comunidades autónomas. A lo largo de toda nuestra enmienda de sustitución hacemos hincapié en el respeto del reparto competencial de la Constitución, lo dejamos muy claro, por eso en esta enmienda algunas competencias no corresponden a la Administración General del Estado sino a las comunidades autónomas.

En el segundo punto decimos: adecuar en los planes de estudio de las disciplinas correspondientes los nuevos conocimientos que se vayan incorporando en este campo, fruto de la investigación y el desarrollo del mismo, insistimos, con escrupuloso respeto al marco competencial.

En el punto tercero decimos: continuar con las políticas exitosas. Si las hay y son buenas, y están funcionando, y hay muchas regiones que se están beneficiando de ellas, lo que hay que hacer es mejorarlas, ampliarlas, etcétera. Aquí sí que hablamos ya de planes de estudio y formación profesional y universitaria, incluyendo en la estrategia del ministerio la interacción con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el punto cuarto decimos: continuar invirtiendo —porque de hecho se está haciendo, además mucho más— cuando la situación económica lo permita en trabajos específicos de investigación en colaboración con universidades y otras entidades para buscar respuestas a problemas caracterizados como prioritarios para la producción ecológica, de acuerdo con la normativa horizontal tanto de la Unión Europea como nacional, etcétera, y con la específica de esta producción.

En el punto quinto les proponemos impulsar un foro, algo importantísimo; hay que poner en marcha un foro en el que participen todos los eslabones de la cadena alimentaria (agricultores, ganaderos, consumidores, industria, distribución), que analicen los obstáculos y dificultades para el desarrollo de la ganadería ecológica. Yo, de hecho, he estado esta primavera en un par de ellos y la verdad es que el sector te lo pide, te lo está pidiendo constantemente.

En el punto sexto decimos: continuar manteniendo a este sector dentro de las líneas prioritarias para proyectos de investigación I+D+i orientada a los retos de la sociedad a través de proyectos que contemplan la generación de conocimientos dirigidos a la puesta a punto del sistema de producción y a maximizar la producción final, algo importantísimo, que es lo que tiene que dar la verdadera rentabilidad al agricultor y al ganadero. Y algo fundamental también, y sobre lo que hablaba al principio de mi intervención: dar especial prioridad a los proyectos dirigidos al manejo de plagas y enfermedades. Los sistemas de producción ecológicos, viendo el encaje que tienen las técnicas culturales y de sustancias y aquellos productos para el control de parásitos, patógenos y malas hierbas, deben ser una alternativa a lo que todos conocemos ahora como tradicional.

El punto séptimo, también importantísimo: difundirlo a la sociedad. La sociedad quizá carece de una realidad de la agricultura y la ganadería ecológica porque lo ven como algo o inalcanzable o que no está funcionando. Como ha dicho el ponente del Grupo Socialista, este país es líder en producción de agricultura ecológica y también de ganadería, aunque mucho menos. Debemos fortalecer la confianza entre todos los colectivos para priorizar los desafíos y facilitar la creación de grupos multidisciplinares y que en ellos puedan participar directamente asociaciones de empresas, agricultores, cooperativas, y, en definitiva, afrontar los retos de la ganadería y agricultura ecológicas.

El punto octavo: fomentar mediante las medidas más adecuadas posibles el aumento de las superficies y volúmenes de producción, así como el consumo interno —que es de lo que hablaba ahora— de los productos ecológicos. En el siguiente punto les explicaré de dónde hemos tomado esta enmienda de sustitución.

El punto noveno está puesto ahí, pero sobre ese tema habría un debate.

En cualquier caso, quiero dejar claro que se podría estudiar la estimación objetiva del IRPF, de la que hablan en el punto tercero, para ver cómo, en colaboración con ese ministerio, podríamos incentivarles, tanto a unos como a otros, y eso se llevara adelante, porque, de hecho, la agricultura y la ganadería lo están demandando.

Un tema del que han hablado y me ha sorprendido es el de las reservas de los parajes naturales. Ahora mismo hay una marca de calidad que se llama reservas de la biosfera españolas. Esto se publicó en

el boletín oficial en el año 2016 y es un signo diferenciador en el caso de la producción ecológica que se realiza entre los espacios naturales protegidos.

Esa es nuestra propuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Álvarez.

El proponente de la moción tiene la palabra para decir si admite o no la enmienda.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

No podemos admitir la enmienda porque va en sentido completamente contrario a la moción presentada. Como el propio portavoz Popular ha dicho, existen graves problemas de información en la sociedad, y con esta moción queremos, entre otras muchas cosas, resolver eso, y su enmienda no lo soluciona.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra el senador Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, presidente.

Aprovecho este turno de portavoces para manifestar el apoyo de nuestra formación política, la Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, a esta moción. Lo hacemos justificándonos en una relación estrecha que coincide con la agenda de trabajo de nuestra fundación como formación política. Ya en 1997, la sociedad herreña, como he dicho aquí en varias ocasiones, apostó por un desarrollo sostenible, algo que nos llevó a ser considerados reserva de la biosfera pocos años después, y que venía a implementar, como medida prioritaria, la incorporación de una producción ecológica y sostenible tanto en ganadería y agricultura como en la pesca.

Con todo ello, creemos que todavía hay mucho por hacer en esta materia a nivel general, como ayudar a salir adelante a aquellos pequeños productores ecológicos que se las ven y se las desean para poder mantener su producción, porque, como bien decía el proponente, tienen un alto coste, muy superior al de la agricultura convencional, por ejemplo. Creemos que también se podría implementar, tal y como se propone en la moción, el consumo local, por ejemplo, en los comedores escolares, como ya se está haciendo en Canarias. Creemos que todavía tenemos que avanzar muchísimo más en esta materia en medidas fiscales, formativas o normativas.

Consideramos que, y así justificamos nuestro voto favorable, esta moción es un paso adelante en todo lo que queda por hacer, por tanto, reiteramos nuestro apoyo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, senador Cazalis, tiene la palabra.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Señorías, en principio tengo que decir que si este fuera el Parlamento vasco, nosotros votaríamos a favor porque nos parece que las medidas que ustedes plantean son absolutamente adecuadas. En lo que voy a tener que estar de acuerdo con el Grupo Popular es en que algunas comunidades autónomas tienen competencias exclusivas en agricultura, como el País Vasco, que además tiene una fiscalidad propia, tiene competencias exclusivas en educación, etcétera. En esta moción se habla de empezar con un plan estratégico a nivel nacional, creo que eso va en contra de lo que nosotros planteamos o podríamos plantear. Aunque estamos de acuerdo, como digo, en el fondo, creemos que debemos desarrollar estas cuestiones las comunidades autónomas, por lo menos en la Comunidad Autónoma Vasca nos gustaría hacerlo, nos creemos capaces, lo estamos haciendo y queremos seguir manteniéndolo, porque cada vez que planteamos este tipo de cosas a nivel general, acabamos luego discutiendo sobre la invasión competencial. A lo mejor nos ponemos la venda antes que la herida, pero nosotros nos vamos a abstener.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por Esquerra, senador Estradé, tiene la palabra.

El señor ESTRADÉ PALAU: Buenas tardes. Gracias, presidente.

En esta moción y en las siguientes voy a hablar en nombre de mi grupo en sustitución del senador Miquel Aubà, que no ha podido venir a la comisión.

Nosotros vamos a votar a favor y lo primero que decimos es que confiamos en que, si se aprueba, no suponga una invasión de competencias de las comunidades autónomas, que tienen aquí mucho que decir y mucho que hacer. Por lo tanto, confiamos en que, en todo caso, lo que establezca el Estado sea una coordinación para que se puedan aunar esfuerzos y que todo lo que se haga en cada una de las comunidades autónomas, de acuerdo con sus peculiaridades y sus propias políticas, sea compatible y suponga una complementariedad.

Tal como dice la moción, la agricultura ecológica tiene muchas ventajas y enumera algunas que nosotros también queremos remarcar: la preservación de la fertilidad de los suelos, la garantía de la rotación de cultivos, la reducción de la contaminación, asegurar la calidad de los alimentos, el aumento de la diversidad, el hecho de que garantice un desarrollo sostenible. Es decir, realmente la producción ecológica tiene muchísimas, muchísimas ventajas. Como resumen, nosotros diríamos que, además, es la única manera de que en sociedades desarrolladas y en economías maduras, como podrían ser la economía española, la catalana o la mayor parte de economías a las cuales exportamos, la agricultura y la ganadería ecológicas seguramente sean de los pocos sectores que puedan seguir creciendo. Estamos ante un consumidor que ya no prima solo el precio, que por suerte puede destinar más dinero a la cesta de la compra y puede elegir el producto, aunque en las sociedades hay de todo —hay gente a la que le cuesta llegar mucho a final de mes, pero también hay unas amplias clases medias, quizás en retroceso, que aún tienen un peso sociológico importante—. Por otra parte, el consumidor, el ciudadano es más exigente con el producto: quiere saber de dónde procede, quiere que le ofrezca garantías, quiere que sea respetuoso con el medioambiente, quiere que no le ofrezcan dudas los productos que pueda incorporar. El consumidor también es consciente de que ha habido crisis importantes, por ejemplo, con el tema de las famosas vacas locas o con el aceite de colza. Está escamado, quiere garantías y, además, quiere un producto que tenga un origen concreto y que preserve el paisaje.

La producción ecológica puede suponer el gran valor añadido para nuestros productores, porque si seguimos primando la cantidad, solamente buscando precio y cantidad, tenemos el techo muy cerca. La manera de que nuestros productos tengan mayor salida es apostando por la calidad, por un producto diferente al que se está produciendo de forma mayoritaria hasta ahora, un producto que goce de la recomendación de nuestros grandes restauradores y cocineros, que ya empiezan a trabajar con el producto ecológico y le dan mucha importancia a la hora de confeccionar sus platos. Por lo tanto, creemos que buena parte del futuro de nuestros ganaderos y agricultores pasa por la agricultura ecológica y por trabajar con todos esos nuevos valores que incorpora y que son del agrado del nuevo consumidor, que se está ya imponiendo y que es mucho más exigente.

Por lo tanto, vamos a apoyar la moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Gorrochategui.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Gracias, presidente.

Yo también quiero manifestar en nombre de mi grupo nuestro apoyo a esta moción, básicamente porque compartimos la puesta en valor que hace de la agricultura y de la ganadería ecológica y de los valores que ello implica. En la exposición de motivos se define exactamente en qué consiste y cuáles son sus valores, por lo tanto, no voy a repetirlos, porque los compartimos y hacemos nuestra esa puesta en valor.

Una agricultura y una ganadería ecológica nos permiten imaginar un futuro en el que el hecho diferencial de la producción agrícola y ganadera española podría ser este. Por razones de oportunidad y por razones de capacidad podría ser la marca diferencial de los productos españoles, y eso nos permite soñar con un futuro mucho más bonito del que se nos presenta actualmente en el contexto mundial, y también porque, tal como se desprende de la moción, compartimos que la agricultura y la ganadería ecológica no están adecuadamente financiadas.

Creemos que hay que invertir dinero, por ejemplo, en la formación de profesionales de la agricultura y de la ganadería ecológica; podríamos tener profesionales en este ámbito que produjeran los mejores

artículos para su comercialización. Además, es la forma de revitalizar las zonas rurales, que tan necesitadas están en la actualidad. Nos permite asimismo pensar en un sistema fiscal impositivo basado en principios como el de quien contamina paga, o quien reserva recibe, lo cual nos sitúa en un marco productivo y en un sistema económico mucho más halagüeño que el que tenemos ahora.

Repito, apoyaremos la moción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.  
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Palomo.

El señor PALOMO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Gracias a todos los portavoces de los grupos que han manifestado su apoyo a la moción.

Quiero, antes de nada, despejar cualquier duda del Grupo Nacionalista Vasco. No se pretende ninguna invasión de competencias autonómicas con esta moción, porque es evidente que las competencias que tienen, entre otras, garantizar y certificar que la producción se ajusta a los planes ecológicos, las deben seguir ejerciendo las comunidades autónomas. En ese sentido no hay ninguna alteración normativa que pueda poner eso en cuestión. No es ese el asunto.

También quiero dar cuatro cifras para saber de qué estamos hablando. En estos momentos, la producción ecológica es de 1 millón de hectáreas en Andalucía, 391 000 en Castilla-La Mancha, 81 000 en Extremadura, 81 000 en la Comunidad Valenciana, 79 000 en Murcia, 56 000 en Aragón. Solo una comunidad tan poco agrícola como Madrid, el año pasado produjo 14,6 millones del sector primario con marchio ecológico. Es decir, hablamos de un sector que, a pesar de las administraciones, de todas, está en una expansión extraordinaria —y lo digo claro: a pesar de las administraciones—, porque, como ha reconocido el portavoz popular, existe una desinformación en el público consumidor español extraordinaria, siendo el mayor productor de Europa. Hay multitud de etiquetas, y la que ha citado de la reserva de la biosfera es una más que se suma a ese magma que tenemos ahí y en el que nadie pone orden. Imagínese el consumidor alemán de alto poder adquisitivo, que es nuestro principal cliente de productos ecológicos, cuando le llega la hortaliza, el bote o la lata, ¿qué puede entender en este jeroglífico que tenemos ahora mismo de etiquetado y de denominaciones del ámbito ecológico?

Por eso se propone la moción, porque queremos que el ministerio adquiera un verdadero compromiso, en primer lugar, de liderazgo y coordinación con las comunidades autónomas, para apoyar una agricultura, una ganadería y una agroindustria ecológicas que tienen cada vez más demanda. Ya somos líderes en la Unión Europea, pero debemos reforzar ese papel y consolidarlo, porque la tendencia es a un crecimiento imparable del número de consumidores, que se sitúan entre los segmentos de la población con mayor poder adquisitivo, especialmente en el centro y norte de Europa, y en consecuencia, posibilitan la producción de más alimentos con mayor valor añadido. Como, además, en España, por razones climáticas, es obvio que podemos seguir produciendo con características ecológicas, especialmente en Canarias, cuando al resto de Europa el clima no se lo permite, es obligado que aprovechemos esta oportunidad.

Por eso, lo que la moción pretende, en primer lugar, es conseguir que el ministerio lidere y coordine la difusión y la información en España de las virtudes de los alimentos ecológicos, porque apenas el 15 % de lo que producimos se consume en España. El resto lo exportan, además casi hasta involuntariamente, las administraciones.

Por otra parte, hay que conseguir que las administraciones —y aquí sí que hablamos esencialmente de las comunidades autónomas— garanticen y certifiquen la producción para evitar confusiones y fraudes. Debe haber una normativa clara y uniforme en toda España, pero, sobre todo, hay que difundir en la Unión Europea lo que significa el etiquetado, lo que se garantiza y se certifica con esa etiqueta de ecológico, porque, si no, en cualquier momento, cualquier cosa se nos puede volver en contra en un sector que está en franca expansión, y ya nos ha pasado más de una vez. Y no vamos a recordar ejemplos lamentables de cómo un mal paso significó un gran retroceso en la comercialización de productos del sector primario que no estaban suficientemente controlados.

También es necesario incrementar la producción agrícola, ganadera y agroindustrial porque, más allá de lo ya conseguido, como alguien mencionó antes, es un elemento diferencial de nuestro sector primario, que no es que vaya a competir con el sector convencional, pero significa una fuente de valor añadido y una fuente de prestigio que también arrastrará y beneficiará al sector de la agricultura, de la ganadería y de la agroindustria convencional. Para eso hace falta un apoyo explícito de las administraciones públicas, que en un Estado compuesto como el nuestro tiene que liderar, por supuesto, el Gobierno central, el ministerio, sin suplantar a las comunidades autónomas.

Ya he dicho que las condiciones climáticas de la Península, especialmente de las islas Canarias, suponen una oportunidad que no tiene rival en el resto del mercado europeo.

Como se ha dicho también —y termino rápidamente—, la agricultura ecológica, que tiene costes mayores, permitirá el aprovechamiento de espacios marginales para la agricultura convencional, que no resulta rentable, especialmente referidos a reservas de la biosfera, a zonas de alta montaña, etcétera, que facilitan el desarrollo rural y frenan la despoblación.

Finalizo ya, señor presidente. Creemos que la enmienda de sustitución que ha propuesto el Grupo Popular libera al ministerio de cualquier compromiso de liderazgo en el desarrollo, el apoyo, la homogeneización y la promoción de la agricultura ecológica, y nosotros queremos que el ministerio se comprometa política, normativa y económicamente, porque este es un sector indiscutible de futuro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palomo.

Tiene la palabra el senador Álvarez Cabrero, por el Grupo Popular.

El señor ÁLVAREZ CABRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Eso no es así. Al ministerio no se le libera de nada. Léase bien la moción.

Esta enmienda de sustitución es el dispositivo de una moción que yo presenté después de debatir hace unos meses su moción sobre ganadería ecológica, en la que no admitieron ninguna de las enmiendas transaccionales. Esta enmienda de sustitución es parte de sus propias propuestas, por eso me ha sorprendido que no la hayan admitido.

Yo presenté una moción sobre agricultura y ganadería ecológica que ahí está. Por eso, el último punto habla aquí de los pastos, que está solucionado con el Reglamento Ómnibus de enero de este año, y no me he dado cuenta de quitarlo, es decir, esta es la gran prueba de que viene de atrás.

Su moción debería haber recogido nuestra sensibilidad y nuestras aportaciones en aquella transaccional, por eso me ha extrañado mucho que no contara para nada con nuestra opinión. Ahora entenderán por qué presentamos esta enmienda de sustitución. Hablar del sector primario y de la agricultura es hablar de temas de Estado y ustedes no han contado con nuestras propuestas. Hemos reaccionado a través de esta enmienda de sustitución y, por supuesto, como ya le he dicho, estamos totalmente a favor de impulsar este sector. Yo no he dicho antes que no se hiciera promoción, es que la propongo en la enmienda de sustitución; propongo que se haga esa promoción.

Es una prioridad del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero el relevo generacional, pero no estamos de acuerdo en que solo se beneficien los jóvenes de la agricultura ecológica. ¿Por qué? Porque ha habido autonomías que han sacado líneas de ayuda y han cortado a los 40 o 45 años y la queja ha sido contundente, porque el ganadero con experiencia que quiere pasarse a este sector también lo demanda y también lo necesita, y estamos de acuerdo en que esté abierto absolutamente a todos.

Ustedes piden financiación suficiente en su moción y, como ya le he dicho antes, además de eso, también es importante abrir mercados. Aquí voy a apostillar algo que es muy significativo, y siento que no esté aquí el representante de Ciudadanos. Porque miren cómo abre mercados ese partido. Debatido cierta moción en el Congreso de los Diputados criticaban abiertamente la agricultura ecológica, y esto hace solo unas semanas. No había ningún criterio económico ni político. Se basaban en los elevados precios de las naranjas de la tienda ecológica —naranjas tenían que ser, del barrio del mismo portavoz que la propuso, el señor Cantó—. Yo me quedé alucinado —así lo digo: alucinado— cuando vi esto. Nosotros no podemos atacar a un sector como este.

Nosotros repetimos por activa y por pasiva que la PAC es la espina dorsal a la que pertenece esta costilla de la agricultura ecológica. ¿Por qué traigo la PAC aquí? Porque gracias a este Gobierno y a esta ministra, entonces secretaria general de Agricultura, se dio la vuelta al ruinoso escenario de negociación que nos había dejado el anterior Gobierno y, por supuesto, se frenó muchísimo —porque la PAC es un medio contra la despoblación— el impacto y el escenario de despoblación que traíamos desde el 2008. Yo era alcalde entonces y no me va a negar nadie cómo bajaban las cifras del padrón en todos los pueblos de España. La crisis trajo eso y mucho más.

Volviendo a aquella moción —y me interesa traerla aquí a colación, porque sin PAC no tenemos agricultura ecológica—, en ella se decía, y además está aprobada, que el ministerio y la ministra no podían llevar, disponer, proponer o negociar la PAC, donde está la agricultura ecológica, sin que antes una comisión especial del Congreso, y solo del Congreso, no del Senado, dijera expresamente cuándo y cómo se ha de decir y qué proponer en Bruselas. Esto está escrito y está aprobado en el Congreso de los Diputados ante la sorpresa de todos.



Para mí eso es una patada a la división de poderes, una injerencia inadmisible en la negociación de la PAC, que es —y vuelvo a decirlo— fundamental para sacar adelante una buena agricultura ecológica y unas buenas ayudas. Esto es un portazo a las propuestas y a las opiniones de esta comisión y al mismo Senado, que aquí también estamos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, senador, por favor.

El señor ÁLVAREZ CABRERO: Acabo, señor presidente.

Que este partido de las naranjas, que está empeñado en cerrar el medio rural, traiga estas críticas a la agricultura ecológica lo vemos habitual, pero que ustedes votaran a favor —y votaron el PSOE, Ciudadanos y Podemos— nos parece increíble, porque sin eso no podemos sacar adelante una digna agricultura ecológica con ayudas como las que ustedes nos están pidiendo.

Yo lamento tener que decirles a ustedes todo esto y que sean receptores de mi crítica y mi cabreo, porque ustedes no tienen la culpa, ya que fueron diputados y no senadores, pero como se suele decir, lo dicho, dicho está.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Si les parece bien, votaremos todas las mociones al final por petición de algún senador, y no será antes de las seis.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE PURINES.

(Núm. exp. 661/000494)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

El señor PRESIDENTE: La siguiente moción, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, insta al Gobierno al establecimiento de una línea de crédito para la instalación de plantas de tratamiento de purines.

Tiene la palabra el senador Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo ha presentado esta moción porque partimos de la base, seguro que compartida por todos los miembros de esta comisión, incluso por algún ilustre vegetariano presente en ella, que la industria cárnica es muy importante. La producción de carne realmente es muy importante desde un punto de vista cultural, porque la gastronomía de la península ibérica y del Estado español está basada en buena parte en la carne, sobre todo en la carne de cerdo, y también desde el punto de vista social, económico y en todo lo que hace referencia al equilibrio territorial. Yo me centraré sobre todo en la producción de carne de cerdo porque, aparte de que es la mayoritaria en Cataluña, es la que produce más purines o la que tiene más problemas medioambientales por las dificultades que presenta su tratamiento.

En muchos pueblos catalanes, y se podría hacer extensivo a muchos otros, se tendría que levantar un monumento al cerdo, porque sin el cerdo muchos de nuestros antepasados, sobre todo los de las clases populares, no habrían resistido algunas hambrunas —les proporcionó proteínas relativamente asequibles— y porque hoy sin la producción de cerdo muchos de estos pueblos estarían prácticamente desiertos, ya que han proporcionado las rentas que muchas veces la agricultura no puede aportar por problemas diversos.

Se ha invertido muchísimo en granjas de todo tipo de carne, de pollo y de cerdo, porque los agricultores han visto en ellas un modo de vida que les permitía seguir en el territorio. El problema es que los márgenes son cada vez menores y se ha tenido que aumentar la producción. Yo lo recuerdo perfectamente porque soy hijo, nieto y biznieto de ganaderos, y la mayoría se dedicaba y se dedica a la producción de carne de todo tipo, sobre todo de cerdo. Recuerdo perfectamente que hace treinta años, con 1000 cabezas de cerdo, una familia ganadera se podía ganar la vida. Hoy, si no tiene 4000 o 5000, la verdad es que lo tiene difícil. Cada vez hay que invertir más y hay que hacer granjas mayores, porque los márgenes disminuyen. Eso, por una parte, ha conducido a que tengamos un sector de una gran productividad y de una gran eficiencia, que produce proteína muy barata, lo que permite también crear una industria agroalimentaria de las más potentes de Europa y del mundo, pero, por otra parte, siempre hay una contrapartida negativa y, en este caso, sobre todo en las zonas de gran concentración de granjas, hay un problema medioambiental muy

grave: no hay tierra para tantos purines; muchas veces, porque algunos de los que se han dedicado a la ganadería eran precisamente agricultores que tenían poca tierra y la han tenido que adoptar como un complemento a la renta agraria. Tienen poca tierra y hay un excedente de purín muy grande.

Ya que producimos muchos purines, que son muy difíciles de tratar y que necesitan una inversión importante si no se dispone de suficiente tierra para utilizarlos como fertilizantes, nosotros planteamos ayudar a que los ganaderos y las agrupaciones de ganaderos pongan en práctica nuevas tecnologías para la gestión de un residuo, muchas veces contaminante, y que genera graves problemas medioambientales —porque es lógico que la ciudadanía no quiera soportar los inconvenientes de los purines si no se pueden utilizar como fertilizante—. Se trata de convertir estos residuos, que, repito, pueden ser peligrosos, son pestilentes y tienen muy mala prensa, en un recurso. Hay ganaderos que, por su cuenta, han puesto en marcha programas para convertirlos en fertilizantes líquidos, para convertirlos en abonos orgánicos, para utilizar la gran cantidad de agua de estos purines como agua de riego en zonas de secano o de semisecano. Hay muchas iniciativas y muchas ideas en marcha, pero muchas veces no hay suficiente dinero para llevarlas a cabo, porque eso es muy costoso. Además, si tenemos en cuenta que tanto España como Cataluña importan gran cantidad de abono inorgánico, de abonos químicos, yo creo que podríamos cerrar el círculo y entrar en una economía circular en la que todo lo que es residuo se convirtiera en recurso. Pero, claro, necesitan un empujoncito. Yo no hablo de darles permanentemente subvenciones, porque eso a la larga crea unas dependencias peligrosas, pero sí proporcionarles unos créditos sin interés y con unos plazos de carencia para que se decidan a dar un empujón definitivo a esos programas de investigación, a esas plantas que están experimentando, en definitiva, para que todas esas iniciativas, que han surgido muchas veces sin ayudas —por ejemplo, en el caso de Cataluña, la industria del cerdo no recibe ayudas; lo hacen por propia iniciativa—, puedan mejorar esas tecnologías, descubrir nuevas y hacer más rentables las plantas de tratamiento de purines.

Repito, hay ideas, hay proyectos y hay capacidad para crear una economía circular que permita el reciclaje y que no cree enfrentamientos entre los ecologistas, los turistas y los visitantes de nuestras zonas rurales, que van a buscar tranquilidad y un medioambiente limpio y sano, y los propios productores, que cada vez están sometidos a una presión más fuerte.

Este es el sentido de la moción. Por eso hablamos de incluir en los Presupuestos Generales del Estado transferencias a las comunidades autónomas en forma de líneas de crédito. Pedimos que estos créditos sean sin interés y que se puedan devolver en un plazo de tiempo razonable y con un periodo de carencia, por ejemplo, de tres años. Además, insistimos en que un porcentaje de estas líneas de crédito se destine a proyectos de investigación para mejorar la eficiencia de los procesos de transformación de los purines en abonos orgánicos de calidad y a precios competitivos. Pedimos que se destinen también a descubrir nuevas tecnologías para, repito, convertir lo que es un residuo en un recurso, incidiendo en la producción de energías renovables, por ejemplo, el biogás —hay algunas plantas que tienen experiencia en eso—.

Repito, si les damos un empujoncito, si confiamos en ellos, si demostramos que la Administración apoya esas iniciativas y esas ideas que ya existen, podemos dar a ese sector tan importante desde todos los puntos de vista la garantía de que puede afrontar el futuro en mejores condiciones que las que tiene ahora, que está recibiendo una presión muy grande de los que consideran que el purín es un problema medioambiental. La moción va en este sentido y espero que todos los grupos la apoyen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor senador.

Se han presentado dos enmiendas a esta moción, una del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos, tiene la palabra la señora Gorrochategui.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Muchas gracias.

La enmienda que hemos presentado tiene como objeto salvaguardar un determinado aspecto que nos preocupa. Los purines son el estiércol líquido de los animales, principalmente de los cerdos, y es un líquido altamente contaminante, muy contaminante. Si las políticas energéticas del Gobierno hubieran hecho posible convertirlos en energía eléctrica, igual el problema que plantearan estos desechos orgánicos no sería tan grave. Pero la cuestión es que esa vía no está abierta y hay que hacer algo con esos purines, como planteaba el senador que presentaba la moción.

Aceptando el hecho de que algo hay que hacer con esos residuos, lo que nos preocupa es que, muchas veces, las plantas que se han creado para tratar esos residuos tienen un coste energético para

desechar esos purines que es un problema medioambiental en sí mismo. Atajar un problema creando otro no es la mejor manera de solucionar los problemas. Por eso, aceptando en principio la moción que nos propone Esquerra Republicana, queríamos introducirle ese matiz para que cualquier tratamiento que se hiciera con estos purines no llegara a resultar perjudicial para el medioambiente.

En ese sentido, hemos planteado una enmienda de modificación para condicionar el sentido completo de ese primer punto de su moción, que dice: Incluir en los siguientes Presupuestos Generales del Estado transferencias a las comunidades autónomas por las que se establezca una línea de crédito y de ayudas —y aquí vendría el matiz— destinadas a plantas de generación de biogás —directamente— u otras tecnologías sostenibles y respetuosas con el medioambiente.

Esa es nuestra preocupación. Si pudiera integrarse este enunciado en el primero de los apartados, daríamos nuestro apoyo a esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Para defender la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Alonso.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros somos conscientes de que el porcino es un sector económico estructural capital en la economía de nuestro país y en muchos municipios y regiones de España. Por lo tanto, cualquier medida que se adopte en relación con este sector debe poder solventar con la máxima contundencia y eficacia administrativa este problema que padece, porque el sector, como digo, es estructuralmente de gran importancia para la economía española. Dicho esto, vamos a apoyar la moción. Pero no hay que olvidar que el sector del porcino tiene en estos momentos otros problemas que también hay que resolver. En este sentido, quiero aprovechar la eficacia parlamentaria y la economía procesal, como decimos en derecho, para señalar que tenemos la oportunidad de complementar una moción que se defiende por sí sola, porque hay una serie de aspectos que hay que resolver, que el sector del porcino demanda, precisa y requiere que se resuelvan con la máxima inmediatez posible.

El sector del porcino español ha estado sometido a los desmanes del Gobierno. Como todos conocemos, en su momento se potenciaron las empresas de cogeneración para eliminar el purín, que otros detestan, que no es, puedo afirmarlo clara y rotundamente, tan contaminante, sino muy beneficioso para el campo español, y se obligó a los ganaderos a llevar el purín a estas plantas de transformación para poder obtener la licencia medioambiental. Llegó la crisis económica y el Gobierno, de forma radical, cortó todas las ayudas que tenían las plantas de cogeneración, por lo que los ganaderos, que tenían la limitación de echar una cantidad de purín por hectárea, se encontraron con la dificultad de que no podían sacar su purín. De la noche a la mañana, el Gobierno y las comunidades autónomas, valiéndose de su ingenio, decidieron que donde antes se echaba una vez, ahora se podían echar cuatro veces más; sí, cuatro veces más de purín a una misma tierra. A pesar de eso, los ganaderos se encontraban con una dificultad: no sabían qué hacer con el purín cuando había épocas de abundantes precipitaciones que imposibilitaban el acceso a las fincas, como está sucediendo en este momento, por el hundimiento de la maquinaria. De ahí que se les obligó a hacer unas balsas para incrementar la capacidad de almacenamiento del abono, por lo que tuvieron que hacer una gran inversión. Pero, paradójicamente, como las balsas eran muy amplias, se producía la evaporación del componente del purín. Yo lo he visto: echaban diez y se quedaba en uno.

Recientemente, nos hemos encontrado con otro problema que padecen los ganaderos y agricultores de nuestro país; problema que ha sido planteado en el Real Decreto 980/2017, de 10 de noviembre, que, en su artículo 4, dice que la aplicación de purín en las superficies agrícolas no podrá realizarse mediante sistemas de plato o abanico ni cañones, por lo que las comunidades autónomas podrán establecer excepciones. Por lo tanto, a partir de la entrada en vigor de este real decreto se prohíbe terminantemente que los agricultores y ganaderos puedan aplicar purín a las fincas utilizando sistemas de esparcimiento por abanico o cañones. Este real decreto tiene fecha 10 de noviembre de 2017, pero su entrada en vigor es el 1 de enero de 2018, con lo cual nos encontramos con que los agricultores y ganaderos tienen una dificultad muy real: la imposibilidad material de poder adaptar en los términos que ahora diré o de poder sustituir las cisternas de esparcimiento de purín en 50 días. ¿Por qué? Porque en España todavía no se sabe cuál es el mejor sistema para esparcir el purín según la normativa. Actualmente, cualquiera que vaya por un campo español puede ver una cisterna que saca el purín por un tubo desde la cuba esparciéndolo por el campo. Ahora el purín tiene que esparcirse usando unos tubos que son muy estrechos, por lo que se producen obstrucciones en la salida del estiércol que va a echarse a la tierra, que va a aplicarse directamente sobre

la tierra, sobre la superficie sin abanico. El sistema todavía no está perfeccionado, y no sabemos si van a funcionar los sistemas que se intentan adaptar a las cisternas en este momento. También tienen que llevar un triturador en la parte posterior de la cisterna. En conclusión, el tema se está investigando.

La inversión oscilará entre los 13 000 y los 20 000 euros, según la información que pude obtener en la Feria de maquinaria internacional agrícola que se celebró recientemente en la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, con la entrada en vigor del decreto los ganaderos tienen dos problemas. Uno, que no tienen capacidad material porque la industria española no tiene la posibilidad de abastecerles con cisternas nuevas o de adaptar las ya existentes porque no hay capacidad de respuesta; y dos, que pueden perder, porque esparcir el purín con abanico está terminantemente prohibido, en aplicación del decreto, los derechos de la PAC. En consecuencia, los agricultores y ganaderos corren el riesgo real, posible, de que una persona, investida de autoridad competente, pueda sancionarles y perder así los derechos de la PAC cuando no tengan la posibilidad de sustituir su cisterna porque no hay capacidad de respuesta en el mercado.

Por lo tanto, pedimos que se apruebe por unanimidad esta enmienda, que solicita, por una parte, que los agricultores y ganaderos obtengan ayudas, porque hay una norma imperativa que les obliga a no seguir esparciendo purines con las cisternas que tienen en este momento; y, por otra, una moratoria, que esta normativa no entre en vigor hasta el 1 de enero de 2023 para que todo el mundo tenga la posibilidad de adaptar las máquinas existentes en este momento o comprar nuevas. Creo que la enmienda es justa y razonable. Porque son peticiones que demanda el sector. En consecuencia, el Senado, que debe dar respuestas eficaces y reales a los problemas de la gente, debe sumarse a esta enmienda que presento, y aprobarla por unanimidad, para resolver este problema que padece un sector estructural de la economía española.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alonso.

Senador Estradé, tiene la palabra para manifestar si acepta o no las enmiendas.

El señor ESTRADÉ PALAU: Muchas gracias.

Empezando por la segunda enmienda, le adelanto al portavoz del Grupo Socialista, al señor Alonso, que vamos a aceptarla porque nos parece razonable que el sector goce de un periodo de adaptación y de unas ayudas que favorezcan las inversiones que tiene que hacer.

A la senadora del Grupo Podemos, la señora Gorrochategui, quiero tranquilizarla porque nuestra moción habla de abono orgánico. Como usted sabe, para que un abono sea orgánico se tiene que certificar. En este momento hay plantas de tratamiento de purines que están trabajando con abonos líquidos o secos para que sean orgánicos. Para obtener ese tipo de abonos se tienen que mezclar los purines con residuos vegetales o de la industria agroalimentaria, como las cáscaras de algunos productos. Es decir, se tienen que hacer unos compuestos, para que no solo sea el purín el material que se utiliza, para que sea un compuesto parecido al que se utiliza, por ejemplo, en algunas grandes ciudades. Por lo tanto, se trata de producir fertilizantes de calidad, no cualquier tipo de fertilizante. Evidente, es importante que una parte se destine a la producción de biogás y cuanto más, mejor. Nosotros estamos a favor de la producción de biogás. Pero la peligrosidad de los purines tiene mucho que ver con la concentración. Como todos sabemos, casi todos los productos pueden ser, según su concentración, muy peligrosos, incluso pueden ser mortíferos; pero también, dependiendo de qué concentración tengan, pueden ser beneficiosos.

Por lo tanto, la enmienda de Podemos se podría incorporar a nuestra moción sin desvirtuarla y mejorándola, sobre todo, si incide en que hay que potenciar la producción de biogás. Si es en este sentido, la aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé.

Entiendo que acepta las dos enmiendas, tanto la del Grupo Socialista como la de Podemos. (*Asentimiento*).

A continuación, intervendrán los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra el senador Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Seré muy breve. Simplemente quiero manifestar nuestro voto favorable a esta moción que por *sí sola* ya nos parece oportuna, pero más aún tras la incorporación de las enmiendas que nos parecen positivas y que enriquecen el texto. Felicito, por tanto, al grupo proponente. Por un lado, nos podemos referir a los purines como a una materia contaminante, pero con un valor energético muy potente, y, por otro lado, podemos reducir ese nitrógeno consumiendo esa energía que se genera o transformándolo en abono

orgánico. Todo ello viene, como decía, en la moción anterior, que va en línea con nuestra filosofía de aprovechamiento de la materia prima. Por consiguiente, consideramos que ese es el camino por el que tenemos que ir avanzando, por lo que reitero nuestro apoyo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.  
Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente que los purines de cualquier origen —no solamente los de origen porcino, ya que en otras muchas zonas el cerdo no está tan implantado, pero también tienen grandes problemas de purines— son muy beneficiosos para el campo como abono animal, pero también es cierto que no deja de existir un cierto riesgo, por lo que usted ha dicho, no solo por las concentraciones, sino por las cantidades que se puedan utilizar. Una cosa es la cantidad y otra la concentración, pero las dos cosas pueden traer problemas: filtraciones a los acuíferos, etcétera.

Por eso, nosotros creemos que para abordar el tratamiento de purines es esencial retomar el tema de la valorización energética de los purines, algo que se detuvo, como ya se ha dicho aquí, en seco con la reforma que hizo el Partido Popular en la X Legislatura; después ha tenido un viaje diferente, con la modificación de los años de amortización de la rentabilidad razonable; pero ahora nadie sabe cómo está ese tema; únicamente se sabe que está en un pantano, en un pozo, que todo se ha parado, y que si no retomamos la valorización energética de los purines, probablemente el tema de los purines no se va a solucionar nunca.

Por eso, a nosotros no nos gusta mucho que la moción se centre en los Presupuestos Generales del Estado. Yo creo que es la peor manera que tenemos de hacer una cosa como esta, que debe hacerse con una planificación de futuro, como se ha dicho. Como la ganadería en general, y la porcina también, es estructural en el Estado, y en muchas zonas es imprescindible, no podemos depender de que los Presupuestos Generales del Estado vayan en una línea o en otra. Además, uno de sus puntos —y así lo dijimos en su momento, en la ponencia de residuos que hubo en esta Cámara en la X Legislatura— hablaba de la valorización energética y decía que la procedente de residuos, en este caso de los purines, tenía que tener un marco legal de apoyo diferenciado, dentro de las energías renovables, de otro tipo de tecnología. Eso es lo que tenemos que conseguir, que se dé estabilidad a este tipo de inversiones, sean cuales sean las condiciones, mejores o peores, de forma que quien apueste por ello, quien se vea obligado a gestionar sus purines, porque se va a ver obligado a gestionarlos, como se ha dicho aquí, pueda tener, por lo menos, la posibilidad de planificar en el futuro cómo lo va a hacer.

No nos gusta mucho, repito, lo de los Presupuestos Generales del Estado y echábamos de menos que se incluyeran las energías renovables, pero con la enmienda que se acepta del Grupo Podemos la cosa mejora bastante. A pesar de eso, a pesar de que no nos gusten los presupuestos, vamos a votar a favor de la iniciativa.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.  
Por Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Solamente quería decirle al senador del Grupo Vasco que tenemos presentada otra moción, referente a las plantas de cogeneración, que aborda esa problemática, pero que no ha podido entrar en esta comisión. La registramos hace casi un año, por lo que creo que se debatirá pronto. Nos preocupa el tema, pero hoy no se puede tratar. Además, como sabemos que el Grupo Popular seguramente se tomaría a mal la propuesta, que no le gustaría nuestra propuesta sobre las plantas de cogeneración, hemos pensado que no era necesario provocarles y que no nos voten esta con la excusa de la otra.

Estamos de acuerdo en que el tratamiento de los purines y la economía circular tiene que ser rentable por sí misma. Porque si depende siempre de las subvenciones, estamos perdidos. Por eso, planteábamos unos créditos a devolver sin interés y por un plazo limitado. Si no conseguimos sacar un beneficio que cubra lo que cuesta convertir el residuo en recurso, los ganaderos siempre tendrán dificultades muy grandes.

Finalmente, porque me parece que el Grupo Popular no va a apoyar nuestra moción, quisiera pedirles, si votan en contra, que hagan alguna propuesta seria, contundente, que dé esperanza a los muchos ganaderos que están tomando la iniciativa por su cuenta, arriesgando su dinero, porque creo que

el problema es grave. En mi zona, porque yo soy de Lleida, la producción y explotación de cerdo es grande y hay muchas iniciativas pioneras que merecerían una ayuda, un empujoncito. Si algún senador del Grupo Popular, ya que no tienen ninguno por mi circunscripción, quiere venir, le acompañaré para que le expliquen lo que están haciendo, lo que quieren hacer y las oportunidades que hay y que se pueden aprovechar, que pueden, repito, redundar en beneficio del sector y de la agricultura en general.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.  
Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la senadora Gorrochategui.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: No voy a intervenir.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Alonso.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Como he dicho al principio, la moción presentada por Esquerra Republicana, por Miguel Ángel Estradé, se defiende sola. Las mociones, una vez presentadas, pueden ser objeto de mejora, y pueden acoplar las ideas que podamos tener los distintos grupos de la Cámara. Por ello, creo que lo que ha dicho José María Cazalis ha sido muy interesante; ha dicho que la moción es una medida estratégica y que como tal requiere del acuerdo, del consenso de la Cámara, para buscar la mejor solución posible para los agricultores y ganaderos de nuestro país. Y no puede ser que una propuesta que es justa, que es razonable y que se ajusta a las exigencias del sector no pueda obtener el consenso mayoritario de la Cámara. Evidentemente, yo no soy adivino. Miguel Ángel igual tiene esas dotes. Dice que el Grupo Popular no va a votar a favor. Yo espero que vote a favor; y si no de la moción, cuando menos de la enmienda presentada por el grupo del Partido Socialista Obrero Español, porque esta es una enmienda que es, como digo, reivindicada, exigida, y que está esperando respuesta en la calle, porque se está esperando que yo llame por teléfono a los agricultores y ganaderos de nuestro país. Por lo tanto, les compelo a que hagan el esfuerzo de entender la importancia que tiene para el sector esta moción.

Estamos hablando de una moción que trata de eliminar un abono, un purín líquido, y convertirlo en abono orgánico. Tiene mala prensa, pero, sin embargo, yo entiendo, e incluso lo afirmo aunque no soy químico, que el abono químico es mucho más contaminante que el abono proveniente del sector ganadero, particularmente del porcino. Sin embargo, no está de más para que allí donde existan cabañas de concentración muy importantes de porcino, cuando no pueden eliminar el purín o cuando no saben qué hacer con él, pueda existir una industria paralela de cogeneración que permita el tratamiento de este purín, para conseguir su mayor rentabilidad y que los agricultores y ganaderos de nuestro territorio puedan aplicarlo a las tierras con total garantía, a precio mucho más económico incluso que el abono químico.

También quiero decir que la aprobación de esta moción y de las medidas que comporta no debe suponer ningún quebranto, no debe resquebrajar la situación que actualmente tienen los ganaderos o los agricultores que aplican el purín a sus terrenos de una forma rentable, sobre todo, aquellos que tienen tierras muy próximas a las granjas. Como digo, creo que la moción es interesante, que aquí estamos todos para mejorar, no para ser excluyentes, sino para buscar la mejor solución posible. Por tanto, nuestro grupo va a apoyar la moción, porque crear estas plantas de cogeneración no supone sino volver a la situación anterior, porque ya en su momento las puso en marcha, en parte, en las comunidades autónomas el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno. Pero cuando vino la crisis económica, se cortaron de forma radical, absoluta, las subvenciones que tenían comprometidas. Y el Tribunal Supremo, teniendo que reponer la legalidad y la justicia, dictó distintas resoluciones en las que, posteriormente, vuelve a obligar a pagar esta subvención a las plantas de cogeneración. Lo que sucedió es que en este tránsito las plantas tuvieron que desmantelarse, desmontarse, porque no eran viables económicamente. Su soporte económico fundamental eran las ayudas recibidas del Gobierno y casi todas desaparecieron del territorio español. Con esta propuesta se pondría en marcha la reposición de la situación anterior, que, como digo, ha sido garantizada últimamente con las sentencias del Tribunal Supremo.

En definitiva, se trata de dar una línea de créditos, de ayudas, sin interés. No se trata de dar una subvención a fondo perdido, sino, simplemente, de dar una ayuda para que se pueda afrontar esta inversión. Se trata, finalmente, de apostar por algo tan importante como es el futuro de cualquier proyecto económico de nuestro país, de I+D+i, investigación y desarrollo, para conseguir los mejores resultados posibles y la maximización de este recurso al objeto de lograr los máximos beneficios.

Por otra parte, la enmienda presentada por este grupo pretende una moratoria ante la imposibilidad real, y cierta, que tienen los agricultores y ganaderos de reponer los sistemas de esparcimiento de purín que tienen en este momento. Porque no hay capacidad de respuesta en la industria española, y si hoy mismo les pillan echando purín con abanico, ya que no tienen otra posibilidad, pueden perder los derechos que les otorga la PAC. Creo que es una situación extremadamente seria y grave, tanto como para no hacer corrillos, que hay que afrontar con realismo, con responsabilidad, y gobernando de cara a los intereses generales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alonso.  
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Contreras.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Gracias, presidente.

Buenas tardes. El senador Estradé decía, no sé si adivinando nuestra intención de voto o suponiéndola, que el Grupo Popular se iba a oponer a esta moción. Sí, lo va a hacer, pero justificadamente. Nuestro voto va a ser en contra, pero fundamentado en que esta es una de las competencias exclusivas de las comunidades autónomas. Ustedes, si el Estado, en casi todas las cosas que son competencia exclusiva, injiere, lo llaman Estado invasor; lo llaman injerencia, porque suelen ser muy celosos de sus propias competencias. Pues este es uno de los casos en los que la competencia de la gestión, tanto de este tipo de residuos como de otros muchos, es exclusiva de la comunidad autónoma. Pero mi argumentación no va a quedar ahí, todo lo contrario. Le voy a hablar de los antecedentes de este problema, que se remontan al año 2014, cuando el ministerio creó una línea destinada a financiar a las comunidades autónomas de una manera alternativa para la gestión de los purines.

El objetivo era paliar a corto plazo esa situación de emergencia que se creó cuando las plantas de tratamiento con cogeneración cesaron su actividad a raíz de la reforma del sector eléctrico de 2014. Entonces se creó un grupo de trabajo en el que estaban integradas las comunidades autónomas afectadas, en concreto, siete comunidades autónomas. La de mayor volumen, Cataluña, y, la siguiente, Castilla y León, de la cual yo provengo, al igual que el portavoz del Grupo Socialista. En este grupo de trabajo se hicieron los estudios correspondientes para poner solución a los problemas de cada una de ellas. El grupo de trabajo, aparte de abordar las reducciones de las retribuciones a la industria, competencia del Ministerio de Industria, llegó a dimensionar el problema de tal manera que con las 29 plantas que estaban funcionando en España hasta ese momento, integradas todas ellas en la denominada Asociación de Empresas para el Desimpacto Ambiental de los Purines, que tenían una capacidad de tratamiento de 2,6 millones de metros cúbicos de purines —un 4,6 % de los 56 millones de metros cúbicos que produce el sector porcino en España—, estaba cubierto cerca del 100 % de la capacidad instalada, según los datos de dicho grupo de trabajo. Cabe señalar que el régimen retributivo aplicado a estas 29 plantas suponía, en ese momento, un gasto para el Estado de 300 millones de euros anuales. Y con el nuevo marco retributivo, se reducía a la mitad, a 150.

Y, debido a esto, como ustedes recordarán, en el ejercicio 2014, en concreto, el 1 de agosto, a través de un real decreto, se destinaron 10 millones de euros, transferidos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo al de Agricultura y Medioambiente, a las comunidades autónomas afectadas. Y, así, en octubre del 14, en la conferencia sectorial, se distribuyeron esos 10 millones de euros. En concreto, a Cataluña le supuso 3.374.304 millones de euros. El ministerio dio libertad para que cada comunidad autónoma utilizara ese dinero como le pareciera oportuno, bien para el coste del transporte durante ese periodo de tiempo, o bien para lo que estimara conveniente. De tal manera, que el importe máximo que se referenció fue de 5,56 euros el metro cúbico por purín. Y había, dependiendo de que el purín procediese de zonas no vulnerables o vulnerables, una reducción de hasta el 50 %.

Como digo —voy a ser breve, presidente—, fue una actuación puntual y de emergencia. Pero nos parece que corresponde a las comunidades autónomas, en el ejercicio de sus competencias, diseñar y ejecutar. Unas utilizarán el dinero para el coste del transporte; otras para la construcción de sistemas de tratamiento y de gestión de purines, etcétera.

Al portavoz del Grupo Socialista, al senador Alonso, me gustaría hacerle alguna puntualización, y no porque no tenga razón en algunas de las consideraciones que ha manifestado, sino porque no es cierto que esa adecuación de la normativa europea sea tan estricta como ha manifestado; todo lo contrario, permite que cada comunidad autónoma, en su ámbito competencial, pueda tener las excepciones que estime pertinentes para hacer el esparcimiento en el terreno. Dependiendo de su pendiente, se podrán o no utilizar tractores, y dependiendo del agua y de la humedad, se podrá voltear o utilizar aspersores.

También se me ha pedido, puesto que se ha dado por hecho que el Grupo Popular iba a votar en contra, que sugiera alguna propuesta positiva. Le puedo hacer varias. Una es que los programas de desarrollo rural elaborados...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, senadora, por favor.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Sí, solo un minuto, presidente.

Entre los programas de desarrollo rural elaborados y puestos en marcha por las comunidades autónomas se ofrecen fondos suficientes para acometer inversiones como las que describe el senador Estradé en su moción. También a nivel estatal existen numerosas convocatorias de ayudas a proyectos de investigación a los que pueden acogerse. Hacía referencia a los de I+D+i. Pues bien, quiero decirle que en la Secretaría de Estado de I+D+i también se contemplan partidas, no tan concretas como para este concepto, pero sí como las del Capítulo 8, de activos financieros, en las que, para formalizar convenios promovidos a iniciativa de los gobiernos de las comunidades autónomas, hay entidades dependientes que pueden realizar proyectos de investigación, desarrollo e innovación dentro de los gobiernos regionales.

Para finalizar, presidente, quisiera decir que, ya que las comunidades autónomas son las competentes en el aspecto que se nos presenta en esta moción, me gustaría animar al partido del proponente a que formen Gobierno, a que tengan un consejero de Agricultura, a que gobiernen y tomen las medidas que precisa el sector. En Castilla y León el problema está solucionado. Probablemente sería más importante que ustedes formaran Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Terminó su tiempo, senadora.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE PROMOCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA ESPAÑOL.

(Núm. exp. 661/000857)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de promoción del aceite de oliva español.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sánchez Duque.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, me van a permitir que les dé algunos datos para que seamos conscientes de lo que representa el sector del aceite de oliva, un sector estratégico para España, para las comunidades autónomas, y en particular para Andalucía. ¿Qué les voy a contar a dos senadores andaluces del Grupo Socialista, que sabrán de esto mucho más que yo?

Para que seamos conscientes de lo que representa este sector, diré que España cuenta con 2,5 millones de hectáreas dedicadas al olivar y 340 millones de olivos. Nuestro país posee la mayor superficie de olivar de todo el planeta. En España se cultiva casi el 25 % de la superficie mundial y se concentra más del 40 % de la producción; aproximadamente, 1,2 millones de toneladas anuales. Tenemos el 60 % de la producción de la Unión Europea, superando, como todos sabemos, y a mucha distancia, a Italia y Grecia, con el 21 % y el 14 %, respectivamente.

En cuanto a las exportaciones, en las últimas campañas el valor medio anual ha llegado a los 3000 millones de euros, generando un superávit que convierte a este sector en uno de los más importantes de la balanza comercial española. A nivel nacional, el valor de la comercialización batió récords en la campaña 2016-2017, llegando a tener un valor aproximado de 4500 millones de euros. Por tanto, España —lo digo alto y claro— es el primer productor y el primer exportador mundial de aceite de oliva.

El olivar y el aceite de oliva en nuestro país aportan un gran valor social, medioambiental y cultural, como todos sabemos, y le confiere un paisaje de una belleza incalculable. Además, tenemos que ser lo suficientemente inteligentes para poner en valor esto que tenemos ante todo el mundo como parte de nuestro gran patrimonio, principalmente en cuatro o cinco provincias de la comunidad autónoma de Andalucía.

Si bien es cierto que casi la mitad del aceite de oliva que se produce en todo el mundo proviene de España, hay que reconocer que el sector sigue luchando por el reconocimiento internacional, y entendemos



que es y debe seguir siendo un referente a nivel internacional por marcar precisamente los máximos niveles de exigencia a su producción. Por ello, todos —y digo todos— tenemos la enorme responsabilidad, como país, de defender, cuidar y promover la calidad de nuestro aceite. También debemos seguir luchando para que el consumidor español sea perfectamente capaz de conocer el producto que se le ofrece —yo me quedé un poco sorprendido cuando leí ciertos estudios y estadísticas—. Parece ser que los consumidores aún no tienen claro cuáles son las características que debe tener un aceite de oliva de calidad, de modo que, la mayoría de las veces, cuando van a comprar se fijan mucho más en el precio. Tenemos que ser capaces de conseguir que cuando el consumidor vaya a comprar aceite de oliva no se mueva simplemente por el precio, sino por otros factores, como el de la salud. Sabemos que el aceite es un producto saludable por sus características organolépticas y nutricionales, y el consumidor tiene que reconocer los diferentes tipos de aceite de oliva, tiene que saber diferenciar las variedades y también su aplicación en la cocina.

El aceite de oliva español conforma un sector de gran fortaleza y es un producto de gran relevancia económica y comercial en nuestro país, con un prometedor mercado internacional y una demanda en constante crecimiento. Es importante crecer en la cuota de mercado de los países que ya consumen aceite de oliva. Y también en el valor que los consumidores tienen que otorgar a este producto para que reconozcan a España como el país líder productor de los mejores aceites de oliva del mundo. Tenemos que defender, cuidar y promover la calidad de nuestro aceite para crecer en el exterior, apostando por un producto que responda a las necesidades del consumidor. El sector tiene un presente muy importante, y debemos preparar todo lo necesario para que el futuro sea aún mejor. España tiene que seguir siendo líder a nivel mundial, y no solo en la producción, sino también en la calidad, un trabajo que hay que hacer en conjunto, con todo el sector, con todas las administraciones públicas competentes, para que se pueda alcanzar dicho objetivo.

El otro día leía algunas reflexiones del consejero de Agricultura andaluz, el señor Sánchez Haro, reflexiones que comparto, que decía que es importante seguir impulsando fórmulas que fortalezcan al sector. Recordaba la necesidad de unir aún más nuestros esfuerzos para generar mayor valor, diferenciando la calidad de los aceites, y seguir conquistando los mercados internacionales. Creo que aquí hay cierta sintonía entre el Ministerio de Agricultura del Gobierno de España y la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

Por tanto, esta moción insta al Gobierno de España a promover campañas de publicidad; a continuar trabajando para conseguir que el aceite de oliva español tenga cada vez mayor prestigio en los mercados, tanto a nivel nacional como internacional, y así consolidar el liderazgo mundial de España; y a fomentar en todo el mundo la identificación de que aceites de oliva es igual a aceites de España, con el objetivo de considerar el aceite como un producto de gran valor y así lograr incrementar su prestigio y ventas y que forme parte de la cocina de cada país como un producto imprescindible.

Una última reflexión, y termino. Creo que ustedes han comprobado que esta es una moción aséptica políticamente. Son temas de interés para la agricultura —aquí se ha dicho—. Creo que todos defendemos prácticamente lo mismo, que pocas diferencias puede haber. Aquí perseguimos el mismo objetivo, aunque veo que la senadora Víboras Jiménez se echa una sonrisa —me gusta que se eche una sonrisa; prefiero verla alegre que triste—. ¿Qué pretendemos con esto? Creo —es mi opinión, que puede ser compartida o no— que esta es una moción común para todos los grupos por los objetivos que se persiguen. Y también pienso que alguna vez el Gobierno debe sentirse arropado por todos los representantes de esta Cámara, que alguna vez le aprobemos algo, porque veo que, entre unos y otros, todos dicen que sí, pero aquí siempre dicen que no. Pienso que esta es una moción objetiva, de interés nacional, una moción —repito— aséptica por los objetivos que persigue, por los que está peleando el ministerio, con el diálogo y el consenso —que a ustedes tanto les gusta— de todo el sector y de las comunidades autónomas, principalmente de Andalucía, por su producción. Espero que esta moción sea aprobada por todos los grupos. Creo que así todos nos iremos satisfechos, y el sector también, aunque yo no hago como el señor Alonso: no voy a llamar a todos los españoles para que se enteren, pero espero que por los medios de comunicación hoy puedan enterarse de que todos los grupos representados en esta Cámara vamos a dar una alegría al sector y vamos a ir en la línea que creo que pretende. Porque el objetivo es que, ya que somos líderes mundiales, consigamos seguir siéndolo, mantener en el tiempo este liderazgo e incrementar la riqueza y el bienestar social que lo sustenta.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

No se han presentado enmiendas a la moción, por tanto, pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra el senador Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, presidente.

Intervengo simplemente para manifestar nuestro voto favorable, entendiendo que se trata de un tema de interés general.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, presidente.

Quiero decir al senador que me ha convencido; yo también voy a votar que sí. Y espero que, en justa correspondencia, la siguiente vez el Grupo Popular también vote que sí a nuestras iniciativas.

El sector oleico vasco no tiene mucha importancia, pero entendemos que lo que es bueno para los vecinos es bueno para todos. Por tanto, repito que votaremos favorablemente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Muchas gracias, presidente.

Antes de entrar en la moción quiero hacer un pequeño comentario para responder a lo que ha dicho antes la senadora sobre el Gobierno catalán. No se preocupe, que va a haber Gobierno. En todo caso, su partido tardó muchos más meses que el nuestro en configurar Gobierno y no se hundió el mundo. Y eso que estábamos hablando del Gobierno de España; no del Gobierno de una nacionalidad rebelde, sino del Gobierno de España, repito. Y aguantamos, y aquí estamos: vivitos y coleando.

Con la venia del presidente, vayamos a la moción. Creo que la intención es buena, y por eso no vamos a votar en contra. Pero difiero de la concepción con que ustedes la plantean, y explicaré el porqué. Pienso que las campañas de publicidad genéricas, tanto si hablamos de los aceites de España, como de los aceites de Cataluña o de los aceites de Italia, por poner tres ejemplos —y para que no se crean que estoy obsesionado con el tema, aceites de oliva es igual a aceites de España—, creo que esas campañas, digo, sirven de muy poco y a veces son contraproducentes. ¿Por qué? Porque lo importante es que las administraciones promocionemos aquellas iniciativas privadas o de cooperativas —en cierta manera, también son privadas— que trabajen de verdad con calidad, porque en España, en Cataluña y en todo el mundo se producen aceites de excelente calidad y aceites de muy poca calidad. Y si lo promocionamos todo mezclado, con una marca —aceites de España, aceites de Cataluña, aceites ibéricos, lo que ustedes quieran—, pienso que haremos un mal favor a aquellos sectores que apuestan por la diferenciación, que potencian una marca, una denominación de origen, y la relacionan con una variedad, con un paisaje, y están haciendo un trabajo excelente. En cambio, permitiremos a aquellos que producen con criterios de poca calidad ponerse bajo un paraguas que no se merecen.

Fíjense en el país que tenemos más arriba, experto en promocionar sus productos. Estoy hablando de Francia. He visto pocas promociones de productos franceses en general. Promocionan su champán, pero no todo el espumoso francés, porque hay algún espumoso francés horrible. Cuando promocionan el champán promocionan un tipo de espumoso muy claro, que se posiciona en un mercado, en un segmento. Y lo mismo pasa con otros productos. Por tanto, mi grupo está a favor de campañas de publicidad dirigidas a dar a conocer los aceites que se producen en el Estado español, donde los hay de muy buena calidad, pero no bajo marcas genéricas y con discursos rimbombantes y grandilocuentes, del tipo: somos los primeros productores, los que más producimos, etcétera —y no vean una connotación negativa—, sino precisamente apoyando a aquellas cooperativas o particulares andaluces, de Jaén, de Cataluña, de Toledo, de donde sea, que tienen mucha calidad y un producto diferenciado que vinculan, repito, a un territorio, a un paisaje, a una forma de hacer. Potenciamos, pues, todos los aceites buenos; aunque si los potencia y les da subvenciones el Estado español evidentemente figurará la palabra España. Pero destaquemos esas peculiaridades, porque son las que atraen al consumidor, y no caigamos en campañas triunfalistas y genéricas que a la larga creo que son contraproducentes.

Por eso nos vamos a abstener, aunque insisto en que creo que la intención es buena.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Gorrochategui.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Gracias, presidente.

Intervengo solamente para manifestar que votaremos a favor, aunque no sé por qué el senador piensa que el Gobierno necesita mimos precisamente de esta Cámara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Con toda la sonrisa del mundo, evidentemente, ante un tema como el del sector oleícola —soy de la provincia de Jaén, donde hay 60 millones de olivos—, como comprenderán, me ha llegado al alma que ustedes presenten esta iniciativa. Con todo el respeto, tras la lectura atenta de la moción del Grupo Popular, que insta al Gobierno a que adopte determinadas medidas para la promoción del aceite de oliva, he de decir que se trata de una iniciativa de trompetería: mucho ruido y escasas medidas, por no decir absolutamente ninguna. No obstante, señorías del PP, si realmente desean ayudar por una vez a este sector tan importante —como usted, senador, ha subrayado con sus datos, que sí ha dicho bien— para el conjunto de los agricultores del sector oleícola de España, bienvenida sea su actitud. Pero permítame que le diga que lo mejor sería aprobar la moción que debatiremos después.

Volviendo a la moción del Grupo Parlamentario Popular, que, como he dicho, he leído de manera muy atenta, en su parte expositiva hace referencia a la necesidad de seguir luchando por el reconocimiento internacional, habla de que los consumidores no terminan de tener claro cuáles son las características que debe tener un aceite de oliva de calidad, etcétera. Y yo me pregunto: el Gobierno, ¿no son ustedes? ¿Por qué no lo hacen, como bien ha dicho el portavoz de Esquerra Republicana? ¿Por qué no lo hacen bien trabajado, bien planteado, con medidas y, por supuesto, poniendo dinero encima? Porque la moción dice que no genera coste económico. Ahora las iniciativas, las medidas, el trabajo que hay que hacer no generan ningún coste económico. Sin embargo, hoy nos hemos desayunado con la noticia de que los olivareros de California piden a Trump un arancel para el aceite. Ya no solamente han planteado un arancel como se plantea en la iniciativa que hemos pospuesto, sobre la aceituna de mesa, sino que, además, repito, exigen que se plantee también un arancel para el aceite.

Usted ha sido amable, agradable en su tono y sus formas, pero no ha traído absolutamente nada. Solo ha hablado de promover campañas de publicidad para darlo a conocer, continuar trabajando para conseguir que el aceite de oliva tenga un mayor prestigio o fomentar en todo el mundo la identificación del aceite de oliva. Y ya digo que tenemos encima de la mesa esa petición de los olivareros.

En definitiva, señorías, la propuesta del Grupo Popular no concreta absolutamente nada, es algo así como una pompa de jabón. Una propuesta sin acciones específicas para su desarrollo y sin que lleve aparejada una financiación adecuada no puede tener ningún futuro real y tangible para el sector. No puede tenerlo así, con generalidades, con ambigüedades. Un partido como el suyo, que está gobernando, no puede venir aquí a decir a los demás que seamos buenos y que les creamos. No es así. Ustedes tienen que traer medidas concretas con financiación autonómica.

Antes su compañero habló de la excelencia de la PAC. Bien, una persona que está sentada en sus filas podrá decir que hemos debatido y hemos estado en la mesa con la señora ministra actual, y anteriormente con el señor Arias Cañete. Y he de decir que uno de los grandes perdedores de la política agraria comunitaria fue precisamente el sector del olivar. Ustedes dieron un tijeretazo, ni más ni menos, que del 14 % a los productores del olivar. No me diga usted que no. Ya le he dicho que soy de la provincia de Jaén, donde hay aproximadamente 170 000 olivareros, que, entre otras cuestiones, están muy formados y saben muy bien de lo que hablan. Y cuando se meten la mano en el bolsillo comprueban que la actual PAC 2014-2020 tiene una disminución en el sector del olivar del 14 %. Cuando ustedes hablen de este tipo de situaciones me permitirán que les diga lo que ya he comentado: menos pompas de jabón, menos generalidades, menos ambigüedades, y más cuestiones concretas.

Por tanto, en relación con esta moción, no tengo más remedio que decirles que hay mucha voluntad, pero poca eficacia. Y así, no. Andalucía, los olivareros, la producción, el aceite de España, el aceite en general... Tenemos que seguir defendiéndolos, entre otras cuestiones, por los ataques tan serios que vienen ahora de Estados Unidos de manera mucho más concreta, decidida y tajante. Y con esta moción, exclusivamente de pompa, trompetería y poco más —mucho ruido y pocas nueces—, no podemos avanzar en este sector.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Víboras.  
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Sánchez Duque.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al señor Rodríguez, al señor Cazalis y al senador de ERC, el señor Estradé, su apoyo y su abstención a esta moción, respectivamente. Se lo agradezco asimismo a la senadora de Podemos. Se lo trasladaremos al Gobierno y a todo el sector. Y también a la representante del Grupo Socialista le agradezco su intervención y su tono, independientemente de lo que vaya a votar.

Señora Víboras, me hace gracia que usted diga que esta es una iniciativa de pompa y trompetería —corríjame si no lo digo bien—, sin medidas. Seré breve. Le voy a contar las acciones emprendidas en el Ministerio de Agricultura con el COI, el Consejo Oleícola Internacional. Sabía que me iba a decir algo de esto —que nunca hacemos nada y que no tenemos medidas—, y lo traía algo preparado.

Está el nuevo Convenio internacional del aceite de oliva y la aceituna de mesa, aplicable desde el 1 de enero de 2017. Un intenso trabajo, reconocido, como he dicho antes, por la interprofesional, la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía y el ministerio. Una iniciativa y un programa —tengo muchas, pero no quiero aburrir a nuestros compañeros—. Otra acción emprendida por el Ministerio de Agricultura —dice usted que no hay dinero— es un plan para tres años, con 19 millones de euros, 15 de ellos procedentes de la Unión Europea. Un plan de promoción del aceite de oliva que va a llegar a 2000 millones de consumidores en todo el mundo: en Asia —lo tiene usted—, concretamente a China, Taiwán y Japón; a Estados Unidos; y con una promoción en la Unión Europea en España, Alemania, Reino Unido, Holanda y Bélgica. También se ha puesto en marcha una nueva iniciativa, el autocontrol reforzado, precisamente para promocionar los aceites de calidad, señor Estradé, que es lo que queremos, y no un *totum revolutum*. La marca España, por englobar, porque hay 50 000 marcas. Por no meternos en temas técnicos, se promociona ese aceite de oliva virgen de calidad que cada vez tiene mayor exigencia. Y la palabra clave de este sector es calidad. Eso es lo que estamos promocionando.

Resumiendo, señora Víboras, hay muchos proyectos encima de la mesa, créame. El ministerio está en continuo contacto, con diálogo y consenso, con la Junta de Andalucía, que produce casi un millón de toneladas de aceite de oliva. Es normal y lógico que esté en contacto directo con el sector, y todos estos programas y convenios se hacen con el sector y muchos de ellos con la Junta de Andalucía. Por eso es muy difícil —y más, como usted dice, siendo andaluza y de Jaén— decir que no. Lo que queremos es dar ese impulso.

Y, efectivamente, yo también lo acabo de leer: los *lobbies* californianos ahora quieren poner aranceles no solo a la aceituna de mesa, sino también al aceite de oliva. Cada vez estamos introduciéndonos más en los mercados, y así ocurre. Ahí el Gobierno español tiene que hacer un despliegue diplomático. Yo siempre digo que, aunque parezca que no, el Gobierno —y todos ustedes han gobernado alguna vez— siente el aliento y el apoyo de los diferentes grupos, que a veces hay que darle, y así uno va más respaldado a Bruselas cuando hay que negociar la PAC o cuando hay que hacer una acción diplomática en Estados Unidos para que, efectivamente, nuestro mercado siga creciendo allí.

Y ha hecho usted referencia, señora Víboras, a la PAC 2014-2020. Le voy a hacer una pregunta muy general: pero ¿cuándo han estado mejor los agricultores y los ganaderos de este país que cuando ha gobernado el Partido Popular? (*Risas.— Rumores*). No, perdonen; no es de risa. Hay que salir a la calle y estar con el sector. Si usted solamente escucha a unas organizaciones agrarias, donde le pitan los oídos... Los que somos del sector, y aquí hay mucha gente que se pone las botas de goma y pisa el campo (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: Muy bien*), vemos que la gente está tranquila con el Partido Popular. Desde Loyola de Palacio —lo recuerdo—, defendiendo el olivar de Jaén y el de toda España, hasta Miguel Arias Cañete, cuando más tranquilo ha estado el sector del campo ha sido cuando ha gobernado el Partido Popular. (*Risas.— Aplausos*). No nos riamos, por favor, porque esto es serio. Cuando mayor renta agraria ha habido en el campo ha sido cuando ha gobernado el Partido Popular. Créanme. Yo vengo de un mundo muy parecido al sistema de Gobierno andaluz, que es el extremeño. Ustedes no han mirado para el campo hasta que no se han dado cuenta de lo que había en el campo. (*La señora Víboras Jiménez: Nosotros trabajamos en el campo, que es distinto.*) Me gustaría verla a usted conmigo, con el mono puesto y las botas, y pisar terruño, que es lo que hay que hacer. Y hablar con los ganaderos y los agricultores de todos los sectores, que ahora es cuando están más satisfechos y contentos. Pero, por Dios, qué PAC nos encontramos cuando llegamos. ¡Qué negociación! No me haga usted recordar la PAC que nos encontramos cuando llegamos. (*Rumores.— Aplausos*). Cómo se da la vuelta a la tortilla. ¡Ay, Dios mío! No me haga usted recordar eso, que viene de atrás.

El señor PRESIDENTE: Senador Sánchez Duque, cíñase al aceite, por favor.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Es que esto es del aceite (*Risas*). La reforma de la política agraria es del aceite, y el olivarero es un sector importante. Tuvimos que traer aquí a los comisarios para que supieran lo que había y para defender el sector olivarero. Eso lo sabe ella.

Señora Víboras, usted tiene conocimiento de esto y sabe de lo que estamos hablando. (*La señora Víboras Jiménez: Por eso hablo*). Cuando más credibilidad tenemos los políticos es cuando reconocemos lo que ha hecho uno y lo que ha hecho otro. Yo reconozco lo que hacen bien, y lo digo: ¡olé!, ¡chapó! Pero no nos quitemos credibilidad. Las cosas hay que reconocerlas.

Muchísimas gracias, señor presidente, y muchas gracias a todos por la aprobación de esta moción. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sánchez Duque.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR OLEÍCOLA.

(Núm. exp. 661/000891)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la última moción, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo al sector oleícola.

Tiene la palabra la senadora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Gracias.

Volvemos a hablar de un sector importantísimo, trascendental, que es la columna vertebral no solamente de Andalucía, sino también de España, del sector oleícola. Como hemos dicho aquí, es uno de los pilares del sector agroalimentario español y, como ustedes han escuchado, un sector con un fuerte arraigo en los municipios en los que se cultiva la aceituna.

Antes hemos hablado de los datos de carácter general, y me van a permitir que, aunque sea un poquito, hable de mi comunidad autónoma —aquí cada uno habla de su comunidad— y presuma de ella. Concretamente, la comunidad autónoma de Andalucía es la principal productora mundial, con 250 000 familias cuya economía depende de este cultivo, residentes en más de 300 pueblos, en los que se concentra el 40 % del empleo agrario. Además, este sector lleva asociado un amplio tejido empresarial cada día más potente e importante, con más de 1800 entidades de almazaras, entamadoras, orujeras, refinerías o envasadoras. En Andalucía la superficie supera ya el millón y medio de hectáreas, que se reparten en unas 170 000 explotaciones que suponen más del 30 % de la superficie agraria útil y el 17 % del territorio andaluz. La provincia con mayor superficie de cultivo es Jaén, con casi 600 000 hectáreas, seguida de Córdoba, con 351 000. Ambas provincias destinan la mayor parte de su producción al aceite. Sevilla es la tercera en superficie, con 206 000, y la provincia con mayor número de hectáreas dedicadas a la aceituna de mesa, que supone el 87 % del regional. Aceite y aceituna, aceituna y aceite, aportan en su conjunto más del 28 % de todo el valor de la producción andaluza y oscilan entre el 30 % y el 40 % de la producción mundial, dependiendo de la campaña. De cada 5 litros de aceite que se consumen en el mundo, 2 son andaluces, el 40 %, y la mitad de esta producción procede de Jaén.

El aceite de oliva tiene ante sí un futuro prometedor si sabemos aprovechar las oportunidades del mercado y, en este escenario, el sector debe intensificar el esfuerzo para generar mayor valor y seguir conquistando los mercados internacionales. La importancia estratégica de la producción española demanda que las administraciones públicas, como hemos dicho aquí, deban prestar apoyo y respaldar al sector. Ante esta situación, el Programa de desarrollo rural andaluz 2014-2020 ha dispuesto un subprograma temático, dotado de 303 millones de euros, que contiene un amplio y diverso conjunto de actuaciones, de impulsos, que incluyen la promoción en mercados internacionales, la mejora de la transformación, la comercialización, el fomento de unas instalaciones más sostenibles y energéticamente eficientes, la modernización de las explotaciones y la innovación y la investigación. Y en este momento en el que me refiero a la innovación y a la investigación, me quiero detener para decir que hace escasamente una hora, estando aquí sentados, el consejero de Agricultura de Andalucía ha comunicado que ha notificado al ministerio la detección en Andalucía del primer caso de *Xylella* en Andalucía, en concreto, en tres plantas ornamentales de un vivero

de El Ejido. Por tanto, ante esa situación, tenemos que trabajar para que la investigación sea lo más potente posible para que, entre todos, podamos evitar que una bacteria o una patología o una enfermedad —el ébola del olivo, como se le ha denominado— se propague. Desde luego, en Andalucía ya se ha iniciado el protocolo de manera urgente, rápida y atentos para que no se extienda ni en nuestro territorio ni en el resto del territorio español.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista ha planteado paquetes específicos de apoyo al sector oleícola —lo he dicho y lo sigo planteando ahora— y hemos valorado este apoyo en 400 millones de euros, que es un poquito más que el tijeretazo que, en su momento, ustedes le dieron al sector oleícola en Andalucía. Por tanto, contribuir a la promoción internacional del aceite de calidad, como hemos comentado antes; complementar las ayudas destinadas a favorecer la primera instalación de jóvenes en explotaciones del olivar; facilitar la renovación generacional en el campo aprovechando el espíritu emprendedor de los jóvenes, en el que debemos seguir trabajando, y colaborar con el esfuerzo andaluz en materia de innovación, investigación y transferencias aplicadas al sector oleícola.

En segundo lugar, reclamamos —y teníamos previsto hablar aquí de todo lo relativo a la aceituna de mesa— la puesta en marcha con carácter inmediato de una acción diplomática contundente en defensa del sector español y andaluz de la aceituna de mesa, desplegando ante los Estados Unidos las acciones que correspondan en política exterior y que comprendan, entre otras medidas, una respuesta diplomática al más alto nivel. Aquí también me sumo no solamente a la aceituna de mesa, sino a lo que dije previamente, y es que ya se está extendiendo la petición de aranceles también para el aceite. Esto no puede quedar sin una respuesta contundente, rápida y clara por parte del ministerio y del Gobierno de España. Y también se debe exigir a la Unión Europea fortaleza y contundencia diplomáticas en defensa, como he dicho antes, de la aceituna de mesa.

En tercer lugar, en la parte propositiva, pedimos la modificación del diseño de las ayudas asociadas —ya saben ustedes que esto es un clásico del Partido Socialista—. Saben ustedes que en el marco de las posibilidades previstas, no solamente en el reglamento omnibus, tienen ustedes que incluir —lo hemos pedido muchas veces— el olivar en pendiente, el olivar en montaña, el olivar de baja producción en las ayudas asociadas que la Unión Europea les permite. Ustedes se están ustedes resistiendo y, sin embargo, hay otros sectores que, como bien saben, son bastantes más productivos y, en cambio, tienen unas ayudas asociadas a la producción y al producto, que no han sido reconocidas para el olivar en pendiente.

Por todo ello, les traemos hoy aquí esta propuesta, una moción, como no podía ser de otra manera, con una financiación económica y con unas medidas concretas. Espero que, en la actitud que usted ha tenido con el anterior interviniente de querer hacer, de querer ayudar a este sector tan importante y necesario para nuestros productores y para nuestra economía, ahora tenga también esa misma actitud. No espero otra cosa y confío en que, al igual que el resto de grupos políticos, ustedes, el PP y el Gobierno actual, apoyen al sector de una vez por todas; así entenderíamos que sí quieren ustedes ayudar un poquito a este sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

A esta moción no se han presentado enmiendas.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra el senador Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Al igual que hicimos en la anterior moción y con el mismo argumento, damos nuestro voto favorable. Entendiendo que es una cuestión que no tiene incidencia en Canarias, creemos que se trata de un sector estratégico para nuestro país y que además repercute en millones de familias.

Apoyaremos esta moción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Nosotros también apoyaremos la moción. No tenemos un gran sector oleícola en el País Vasco, pero sí tiene cierta importancia en Navarra. No sé si es el modelo andaluz el que pueda ser exportable a todos los sistemas de producción de aceite en el resto del Estado, pero lo mismo que hemos considerado en la anterior moción que era importante hacer ese trabajo para mejorar la situación del sector, a pesar de todas

las críticas y discusiones, creemos que aquí también. Nosotros no vamos a ser quienes discutamos lo que hay que hacer con el aceite y el olivar con los andaluces, evidentemente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Gracias, presidente.

La moción no nos parece perfecta. Sabemos la importancia que tiene el sector del aceite para Andalucía, son los primeros productores, producen aceites de mucha calidad y la aportación a su producto interior bruto es impresionante. Pero hay una cosa que nos ha sorprendido un poco: la moción está muy centrada en el aceite de Andalucía y en las ayudas al Gobierno de Andalucía, lo que nos parece perfecto, pero, claro, no sé si nos sentimos incluidos o concernidos.

Estábamos pensando en la abstención por dos o tres frases. Dice: el sector necesita que el Gobierno de España arrime el hombro y colabore con el Gobierno de Andalucía. De acuerdo, perfecto, les deseamos toda la suerte y que les vaya bien, pero creo que hubiese estado bien: con el Gobierno de Andalucía, como principal zona productora, y con los demás Gobiernos. No sé, me parece mejor.

Por ejemplo, también dice: complementar las ayudas andaluzas. Bueno, las ayudas andaluzas y las ayudas que se dan a otros Gobiernos, quizás con más modestia porque el sector es más pequeño o tiene menos recursos o a lo mejor no es tan prioritario, pero también se destinan ayudas.

En el punto 1.3 dice: colaborar con el esfuerzo andaluz en materia de innovación. Nos hubiese gustado una mención al esfuerzo que hacen otras comunidades, aunque fuese con carácter genérico y empezando por el andaluz.

En fin, nosotros no tenemos nada en contra de la moción, al revés, pero, señora Víboras, da un poco la impresión de que usted la ha centrado prácticamente en los intereses de los productores de aceite de Andalucía. Lo entendemos perfectamente, sabemos la importancia que tiene, pero es como si hubiésemos quedado al margen, aunque no creo que fuese esa la voluntad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Unidos Podemos, tiene la palabra la senadora Gorrochategui.

La señora GORROCHATEGUI AZURMENDI: Solamente quiero decir que apoyaremos la moción. No le vemos pega.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Víboras.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Seré muy breve.

Es verdad que la anterior moción era con carácter general y que esta, dada la importancia para Andalucía, la hemos planteado con temas relacionados con Andalucía. Con todo el cariño, portavoz de Esquerra, le digo que podíamos haber presentado enmiendas y podíamos haber hablado —todo se pega: aquí cada uno hablando de lo suyo, así que nosotros, al final, ¡de Andalucía, importante!—. (Risas).

Le digo honestamente y sin ironía que nosotros no tenemos ningún inconveniente en que haya ayudas con carácter general, ayudas asociadas y que todo lo que sea comercialización, investigación tiene que darse en todo el Estado español y, por tanto, estamos abiertos a que este sector avance de la mejor manera posible, con la mejor competitividad y con la máxima calidad. En ese tema no tenemos ningún inconveniente en hacerlo abierto.

Quiero decir a los señores del PP, que son el Gobierno, que tienen una oportunidad con este sector en el que, como bien he dicho, somos líderes mundiales. Además, el sector oleícola representa el 37 % de todo el planeta, con lo cual estamos hablando de algo importantísimo. Hay que apostar por este sector de bandera y por quienes lo protagonizan. Usted antes ironizaba un poco con los productores y agricultores. Honestamente —aunque no me quiero poner ninguna medalla, porque no se trata de eso—, nosotros estamos constantemente en contacto con los agricultores a pie de olivo, viendo si tienen la seca; viendo si ahora mismo, por la cantidad de agua que ha llovido en tan escaso tiempo, pueden tener algún hongo; viendo si para el año que viene va a haber suficiente productividad, es decir, constantemente con ellos a pie de olivo, pie en tierra y conociendo los verdaderos problemas del día a día, minuto a minuto, en cada una de las situaciones.

Por tanto, con todo el respeto que se puede tener en esta Cámara, que es todo, le digo que estamos constantemente con los agricultores sintiéndolos, viéndolos y, por supuesto, haciendo un trabajo que tenemos que hacer: defender a nuestro productores y defender al sector agrícola. Y en eso, con todo el respeto, señores del Partido Popular, les digo que se puede hacer un poquito más, igual que lo hacen con otros sectores que no tienen la misma devolución a la sociedad ni en calidad de empleo ni en productividad ni en el asentamiento de nuestros pueblos; nuestros pueblos necesitan estar vivos y no despoblados y, como usted bien sabe, más del 50 % de nuestros pueblos empiezan a estar en estado crítico porque no hay suficiente población.

Por ello, la apuesta por nuestra agricultura, con pueblos vivos y con una vida de calidad, es fundamental. Y en este momento, señores del PP, del Gobierno de España, tienen la obligación de hacer una apuesta decidida y no nos vengan ya más ni nos cuenten trompeterías —que no le ha gustado—, con mucho ruido y mucho humo, pero con pocas cosas concretas. Dígales usted a los agricultores de Andalucía, de Cataluña, de Castilla-La Mancha o de Extremadura qué es lo que pasa con las ayudas al sector agrícola. Se puede hacer mucho más, igual que se ha hecho mucho más con los bancos y mucho más con las autopistas. Por tanto, vamos a arrimar el hombro un poquito porque los agricultores necesitan una mejor atención. Solamente les pedimos que aprueben esta moción porque, sin lugar a dudas, el sector oleícola en su conjunto, también, por supuesto, el de Andalucía, se lo va a agradecer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muy buenas tardes a todos. Gracias, señor presidente.

Señora Víboras, ha tratado regular al poli bueno del Partido Popular y ahora le toca al poli malo. (*Risas*). Se lo digo con todo el cariño del mundo.

Esta moción está bien traída. Esta es una Cámara con vocación territorial y estamos acostumbrados a que los partidos nacionalistas, evidentemente, miren mucho hacia la parte del territorio donde habitan y donde hacen generalmente su política, y hoy usted lo hace hacia Andalucía y se preocupa por pedir más recursos para Andalucía. Pero nosotros somos un partido claramente nacional, que dice en todas partes lo mismo, que se interesa por todo el territorio y por los ciudadanos de todo el territorio y que trabaja para resolver los problemas de todos. Somos el Partido Popular de España y, por lo tanto, voy a intentar hacerle llegar nuestra posición o nuestras reflexiones sobre la moción que nos ha presentado aquí.

Somos un partido nacional. Yo vivo al lado de Jaén. Yo vivo en la provincia de Ciudad Real, en un pueblo. Salgo muchos días al campo y estoy en contacto también con los agricultores, como puede estarlo usted; no le voy a decir más, pero al menos igual. Y seguramente podría discutir con usted si necesitan más ayuda los olivareros del Campo de Montiel, de los Estados del Duque, de Cabañeros o del valle de Alcudía o de los Montes de Toledo que los de Jaén, porque, posiblemente, nuestros olivos produzcan menos y, por lo tanto, podríamos entablar discusión sobre quién necesita más ayudas. O podríamos irnos también a la Comunidad Valenciana, a Cataluña, a Extremadura, a Castilla y a muchos otros sitios donde se está produciendo aceite. El Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular se ocupan de todos y para eso trajo, dándole la vuelta como a un calcetín —cuantas más veces ustedes digan que no, más nos dan la oportunidad de explicarlo— a la política agraria común y a la negociación que ustedes antes, para el período 2014-2020, habían planteado. Le dimos la vuelta como a un calcetín. (*La señora Víboras Jiménez: Sabe que no es así. Lo repartimos*). Trajimos más dinero del que ustedes podían haber traído y después hicimos lo que tenemos que hacer, porque somos un partido —el Partido Popular y el Gobierno de España— que cree en la autonomía de las autonomías y que cree en las competencias de las autonomías, y cada uno tiene que hacer su papel: las autonomías tienen que ejercer sus competencias con los recursos de los que disponen y el Estado tiene que ejercer sus competencias con los recursos que le quedan después de haber transferido a las comunidades autónomas la inmensa mayoría de esos recursos. No se le olvide a usted que las ayudas directas que se pagan en Andalucía por la Junta de Andalucía, las ayudas que se pagan en Andalucía a través del PDR y que vienen de Europa, lo son porque las ha transferido el Gobierno de España. Primero las ha negociado, después las ha consensuado con las comunidades autónomas y con el sector y después las ha transferido. (*La señora Víboras Jiménez: No es verdad. Yo estaba allí*). Ejercen ustedes con esas ayudas en Andalucía las competencias que tienen y el Gobierno de España hará lo que está haciendo, que es preocuparse por todos de una manera transversal, facilitar la posibilidad de llegada de esas ayudas y cumplir con sus competencias.



Somos muy conscientes, como también lo es el Gobierno de España, de la importancia que para el empleo, la economía, el desarrollo social, que el sector oleícola y de la aceituna tienen en Andalucía, y también, como he dicho antes, en otras comunidades autónomas españolas, de las que ustedes en esta moción parecen no quieren acordarse. Por ello, en el Gobierno se han hecho, se están haciendo y se seguirán llevando a cabo medidas que favorezcan el desarrollo y crecimiento de este sector, y además siempre de la mano de las comunidades autónomas, de las organizaciones profesionales agrarias y del sector olivarero en toda su dimensión. Indican ustedes en su moción que valoran el esfuerzo presupuestario que supondría acometer estas medidas en 400 millones de euros —bien— que repercutirían solamente en el sector andaluz —bien—. Nos dicen ustedes que la Junta de Andalucía pide ayuda al Gobierno de España porque el presupuesto que gestiona no es suficiente —bien—. Pues ha de saber que el presupuesto del Mapama también es finito, también está delimitado, también tiene que llegar a todos los sectores agroalimentarios y a todas las comunidades autónomas; también tiene que llegar a resolver los problemas y a generar las oportunidades de la agricultura, de la pesca y de la ganadería en el resto de España. No he visto en su moción ni les he escuchado aquí hoy decirnos de dónde sacarían esos 400 millones de euros (*La señora Vitoras Jiménez: El ministerio*), de qué comunidades autónomas habría que detraerlos, de qué sectores agroalimentarios habría que detraerlos a fondos que ya se han negociado, que ya se han distribuido, que ya se ha repartido en conferencia sectorial. ¿A quién le quitamos para apoyar lo que ustedes pueden hacer directamente con los fondos de la comunidad autónoma? La comunidad autónoma puede poner más si quiere para esto. Porque se han olvidado, como he dicho antes, que el PDR andaluz, que las políticas de la PAC, los pagos directos, provienen de la negociación que hicimos en Europa, que trajimos, que consensuamos y que repartimos de acuerdo con ese consenso.

En el tercer punto de su moción vuelven a recurrir, efectivamente, a algo que es habitual: el olivo en pendiente. Usted lo pidió en el año 2014 en la conferencia sectorial, y no el Partido Popular, no el Gobierno de España, fue la conferencia sectorial la que les dijo que, sobre la base de estudios técnicos que evidenciaban la evolución positiva del cultivo de olivar en pendiente, no había razones o no se cumplían los requisitos necesarios para la concesión de ayudas acopladas.

El señor PRESIDENTE: Por favor, vaya terminando, senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Lo han vuelto a solicitar en 2015 y les han vuelto a decir lo mismo en 2016.

En cuanto al primer punto de su moción, el Gobierno de España ha trabajado con la interprofesional del sector del aceite español —nos gusta trabajar con todos—: 14,8 millones en 2017, casi 11 millones en 2013-2016. ¿Para qué? Para promocionar el aceite. ¿Para qué? Para hacer que sean percibidos como los de mayor calidad del mundo. ¿Para qué? Para incrementar el consumo a nivel internacional, para mejorar el funcionamiento del producto en los mercados jóvenes, para posicionarnos mejor en los que ya estamos.

También hemos de indicar que la política europea de desarrollo rural no financia un sector o producción específica, sino que contribuye a la aplicación de una política sectorial sobre el conjunto del medio rural mediante la ejecución de medidas de diferente naturaleza, como pueden ser inversiones en explotaciones agrarias, agroambientales, agricultura ecológica, forestales, etcétera, donde se puede acoger el sector del aceite de oliva y la aceituna de mesa.

También tenemos que decirle que con las ayudas al desarrollo rural no se puede apoyar un sector concreto, no solo por tratarse de una política territorial, sino porque iría contra los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, y bastante tenemos con las sospechas que los Estados Unidos están poniendo de una manera injusta sobre la aceituna de mesa.

Y también hemos de recordarle...

El señor PRESIDENTE: Senador Cotillas, pasaron los cinco minutos con mucha generosidad.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Acabo con esto, señor presidente.

El Programa de desarrollo rural nacional es el resultado del consenso con todas las comunidades autónomas.

Muchas gracias, señor presidente, y disculpe. (*Aplausos*).

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 661/000318)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Pasamos a las votaciones.

Vamos a proceder a votar, en primer lugar, la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el fomento de la agricultura ecológica. Esta moción tenía una enmienda del Grupo Popular que no fue aceptada y, por lo tanto, se vota tal como se presentó y se debatió.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 15; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE PURINES. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 661/000494)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

El señor PRESIDENTE: La siguiente moción es del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, por la que se insta al Gobierno al establecimiento de una línea de crédito para la instalación de plantas de tratamiento de purines. Esta moción se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Unidos Podemos y la enmienda del Grupo Socialista.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 15.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE PROMOCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA ESPAÑOL. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 661/000857)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: La siguiente moción es del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de promoción del aceite de oliva español.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 6; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR OLEÍCOLA. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 661/000891).  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor ESTRADÉ PALAU: Respecto a la última moción, presidente, ¿se podría votar un punto por separado o hay que votar toda la moción entera?

El señor PRESIDENTE: Lo siento, pero hay que votar todo conjuntamente, señor Estradé.

Esta moción es la del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo al sector oleícola.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 15; abstenciones, 1*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 263

17 de abril de 2018

Pág. 27

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Antes de levantar la sesión, se les entregó a los portavoces una posible declaración institucional, y digo posible porque esa declaración institucional que les llegó es un borrador, un borrador que estudiaremos y miraremos a ver cómo queda al final porque hay contactos con la administración, los distintos sectores, etcétera.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

*Eran las dieciocho horas y treinta minutos.*